



MEMORIA 2016

CENTRO COMERCIAL DE SANTA FE

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

POSICION ANTE LOS FERIADOS PUENTES

Los feriados de carácter religiosos o patrióticos han sido respetados por sus fundamentos y ello nos exime de incentivar la actividad del sector pero dicha realidad, no es considerada de igual forma para el caso de los denominados feriados “puentes”, es por ello que, teniendo en cuenta el impacto que los mismos generan en el movimiento comercial de nuestra ciudad, nuestra Entidad propuso, en todos ellos, feriados de comercios con atención al público. Dicha propuesta fue aceptada y puesta en práctica por gran parte del sector siempre destacando que la propuesta es optativa y que, desde nuestra entidad, instamos a organizar las estructuras y horarios adecuados y asumir los costos laborales que las normas prevén en estas instancias.

POSICION FRENTE A NUEVOS AUMENTOS DE IMPUESTOS

La decisión de incorporar modificaciones tributarias en la Ley de Presupuesto, difiere con una adecuada técnica legislativa dado que, dicha problemática, debió haber sido abordado en forma independiente a la misma. Se suma a ello, la celeridad con que fuera tratada dado que privó a los distintos sectores involucrados de hacer conocer, con argumentos válidos, su posición al respecto. Los incrementos en el impuesto a los Ingresos Brutos, más la eliminación de la deducción del Drel que por sí solo genera un 28% de aumento en dicho impuesto, más las subas en el Impuesto Inmobiliario (urbano y rural) e impuesto a los sellos además de nuevas eliminaciones a exenciones se dan en una economía estancada y con la incertidumbre lógica de generan las medidas implementadas a nivel nacional.

Por otra parte, cabe destacar que al momento de confeccionar el presupuesto y enviar el mismo a la Legislatura, no se había emitido el fallo que reintegró a Santa Fe el porcentaje de coparticipación que se le detraía con destino al Régimen Jubilatorio por lo que dichos

fondos, que no han sido considerados en el presupuesto, vienen a engrosar el mismo por lo que carece de sentido profundizar, aún más, la presión impositiva sobre los santafesinos.

RETENCION DE IIBB

Ante la retención del 6% en concepto de Ingresos Brutos que está haciendo la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) de la Ciudad de Buenos Aires a los comerciantes del interior del país que tengan proveedores en la Capital Federal, el Centro Comercial de Santa Fe expresa su preocupación por la medida que termina impactando en las pymes locales.

Se trata de la Resolución General 364/2016 que establece que los negocios de Buenos Aires tienen la obligatoriedad de actuar como agente de percepción y/o retención del impuesto sobre los Ingresos Brutos en esa jurisdicción. Esto alcanza en consecuencia a todo comerciante de Santa Fe que tenga un proveedor en dicha localidad, que por la resolución mencionada le deberá retener el 6%.

El procedimiento dispuesto por la AGIP resulta ilegal ya que vulnera lo resuelto por la RG n° 04/2011 de la Comisión Arbitral, la cual prohíbe que se apliquen percepciones de IIBB a contribuyentes que no están inscriptos en la jurisdicción que realiza la percepción.

Por lo expuesto y con la firme determinación de elevar el reclamo pertinente, se recomendó no abonar dichas percepciones pues las mismas no pueden ser utilizadas y serán lisa y llanamente un incremento de costos, pues las percepciones practicadas por los proveedores no podrán ser deducidas contra impuesto alguno en el orden provincial, y las mismas serían un gasto más de los contribuyentes.

AUMENTO DE TARIFAS

La declaración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre los aumentos en las tarifas de gas, dispone la anulación de los mismos para clientes residenciales. Tal medida deja sin ese beneficio al sector productivo y provoca gran preocupación fundamentalmente en el empresariado pyme.

Este sector representa el 70% de la mano de obra ocupada y dado el impacto que dichos incrementos tienen en los costos operativos y la incertidumbre económica vigente, coinciden en reclamar igualdad ante dicha determinación judicial y solicitan retrotraer los costos hasta tanto se acuerde el aumento respectivo. Desde la CAME, federación en la cual el Centro Comercial de Santa Fe es parte integrante, se han realizado las gestiones pertinentes para el cumplimiento de dicho objetivo.

La condición que pone la Corte y con la cual debemos coincidir es la obligatoriedad de realización de las audiencias públicas y desde nuestra Entidad, instamos a repetir dicha metodología ante posibles aumentos en las tarifas de servicios públicos prestados desde el Gobierno Provincial. Se consideró necesario debatir en los ámbitos adecuados, la implicancia de los aumentos constantes de costos en el sector pyme.

CARRIL EXCLUSIVO DE AV. RIVADAVIA

Luego de debatir en varias oportunidades y expresar públicamente, a través de comunicados y conferencia de prensa el sentir de los comerciantes de la zona además de generar información estadística sobre el impacto de la medida, se ha decidido solicitar un informe a la UTN Regional Santa Fe para conocer la problemática desde la mirada profesional. El resultado del mismo destaca que las distintas ciudades del mundo cuentan con mecanismos similares donde se prioriza la utilización del transporte público de pasajeros sobre el automóvil particular. Brinda detalles estadísticos que avalan tal comentario y los mismos son debatidos sobre la posible implementación en distintas arterias de nuestra ciudad, tal como se prevé está siendo parte del proyecto general que trabaja el Gobierno de la Ciudad. Cabe destacar que oportunamente, se apoyó la iniciativa aprobada en el Honorable Concejo Municipal que fuera presentada por el bloque opositor que preveía la posibilidad de acortar los horarios, permitir giros a la derecha en algunas esquinas y el permiso para estacionar los sábados. Dicha Ordenanza fue vetada parcialmente por el Ejecutivo y sólo permite el estacionamiento los días sábados.

AUDITORIA ANUAL

Realizada la misma en los primeros meses del año, se resalta que el resultado ha arrojado una correcta aplicación de los procedimientos administrativos, teniendo como resultante, la aprobación de los profesionales destinados a dicha tarea.

CENA ANUAL

Con la presencia de un importante número de participantes, se llevó a cabo el evento de referencia, el día 06 de Noviembre en ocasión del día del comercio. Además del excelente ambiente logrado, debemos resaltar el trabajo realizado por la comisión organizadora encabezada por el sr. Eduardo Gaitán.

CONFERENCIA SOBRE ACTUALIDAD ECONOMICA

Tal como lo hiciéramos el pasado año, el 18 de Octubre se organizó, junto a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, la Conferencia de referencia. La misma se llevó a cabo en el Salón Los Maderos y contó con la presencia de aprox. 570 participantes. Los disertantes, en esta ocasión, fueron: Javier Gonzalez Fraga, Dante Sica y Rosendo Fraga. La actividad contó con la aprobación general de los presentes.

CAPACITACION

En el período Marzo - Diciembre de 2016 se llevaron a cabo en nuestra ciudad, 8 cursos de 4 hs de duración cada uno y los contenidos desarrollados fueron: Atención al Cliente, Imagen Comercial, Nociones básicas de Gestión Financiera para Pymes, Modelo humano de Empresa, Construyendo Relaciones Positivas, Liderazgo, Publicidad y Marketing Digital, Gestión de Ventas y Claves para el éxito empresarial, entre otros. Cabe destacar que de los mismos participaron un promedio de 24 personas por curso que representaron a más de 75 comercios de nuestro medio.

Por otro lado, en el mismo lapso, hemos coordinado capacitaciones en 19 localidades del interior provincial donde se realizaron 59 cursos sobre las temáticas mencionadas y con un total de 1575 participantes.

Desde la CAC, recibimos la colaboración para organizar una actividad de capacitación cuyo contenido se relaciona con la “Delegación de tareas”. La misma estuvo a cargo del Lic. Benito Cleres y contó con la presencia de 52 participantes.

SECRETARIA DE DESARROLLO COMERCIAL

Desde la Entidad seguimos trabajando para concretar el proyecto de creación del Parque Comercial y Logístico en las adyacencias de nuestra ciudad. En referencia a ello, es dable destacar que luego de la aprobación de la ley de creación del Ente Administrador del Parque y con el fuerte apoyo de la Secretaría de Comercio de la Provincia, se avanzó en la contratación de un responsable de llevar adelante las tareas referidas al traspaso definitivo del predio ubicado en terreno del Aeropuerto local para destinarlo al fin mencionado y brindar la posibilidad de escriturar a quienes estén interesados en invertir en el predio. En el marco de los avances logrados, se ha conformado la comisión del Ente mencionado y nuestra Entidad asumió el compromiso de la Secretaría General a través de los representantes nominados y con la aceptación correspondiente para definir lineamientos a seguir en tan anhelado proyecto.

Desde el 19/12/16 al 06/01/17 los comercios de la ciudad pudieron vender en 12 cuotas sin interés. Con el apoyo de la CAME se ha alcanzado un nuevo acuerdo con la Asociación de Tarjetas de Créditos (ATACyC) para brindar este beneficio a la totalidad de comercios, fundamentalmente aquellos que no cuentan con la posibilidad de negociar condiciones de comercialización con entidades bancarias.

CONTRATACION GTE DE CENTROS COMERCIALES A CIELO ABIERTO

Sus funciones generales serán: Idear, planificar, gestionar, coordinar y evaluar acciones que promuevan el desarrollo de los CCCA de la ciudad de Santa Fe; oficiando como representante de los intereses del sector comercial ante el estado y articulando junto CAME dichas acciones orientadas al cumplimiento del objetivo general. Dentro de sus

funciones específicas, se detallan: Asistir a las reuniones del Centro Comercial que sea convocado; Asistir las sesiones ordinarias del Honorable Concejo de la Ciudad de Santa Fe y de la Cámara de Diputados, siempre que se traten ordenanzas y/o leyes que involucren la actividad comercial; Generar reuniones cada 15 días con todas las Asociaciones de cada CCCA para diagramar, coordinar e informar las tareas a realizar; Generar reuniones con el Sub Secretario de Comercio del Gobierno de la Ciudad, para coordinar e informar solicitudes; Realizar todo tipo de tareas complementarias que contribuyan al logro de las metas específicas.

Las Asociaciones de calles y avenidas, luego de intensas reuniones de trabajo y con la firme decisión de avanzar en la implementación de objetivos basados en la filosofía de Centros Comerciales a Cielo Abierto, han diseñado distintas agendas de eventos a concretarse en cada una de ellas sin superponer fechas de realización. Ello permitirá que la totalidad de las mismas, apoyen el desarrollo de dichas actividades.

El Coordinador de Centros Comerciales a Cielo Abierto, Andrés Doce llevó adelante un relevamiento en la calle Mendoza desde calle 25 de Mayo hasta San Jerónimo, tramo donde se implementara la ampliación de espacio para peatones pintando parte de la calle y colocando masetas para delimitar el mismo. La información recabada a 32 comercios relevados sobre un total de 52 activos (no se incluyeron bares, agencias de loterías, etc), permite establecer que el 78% está de acuerdo con priorizar al peatón sobre el tránsito vehicular pero el 63% considera negativo el impacto que tuvo la medida. De acuerdo a lo expresado por los comerciantes, su diferencia radica en la implementación y no en el objetivo a cumplir. Por otra parte, el 70% destaca que no se ha modificado el nivel de ventas y el 66% que se mantuvo el flujo de público. Para concluir, resalta que el 81% de los encuestados está de acuerdo en semipeatonalizar la arteria mencionada y que expresaron la necesidad de contar con el apoyo de nuestra entidad, se decide invitarlos a una reunión donde se presente el relevamiento y se acuerden pasos a seguir, contando con el apoyo de la CAME para llevar adelante una propuesta de mejora del espacio mencionado.

VENTA ILEGAL

Se ha continuado realizando relevamientos, vía trabajo de campo, de puestos informales con ventas de mercaderías de dudosa procedencia. Tal información es actualizada mensualmente y permite fundamentar los reclamos a las autoridades pertinentes además de ser enviada a las entidades de 3er. grado para su compilación y desarrollo de informes mensuales sobre el avance de dichas actividades.

SECRETARIA DE CULTURA

FERIA DEL LIBRO 2016

Reiterando nuestro apoyo al evento de referencia y con la activa participación del Prof. Hugo Ifrán junto a la comisión de trabajo, en representación de nuestra Entidad, se ha

logrado recuperar el espacio que la Institución merece y hemos sido parte de la organización del mismo. Se ha instalado un stand con folletería de las Asociaciones de calles y avenidas y nuestra Entidad. Por otro lado se organizó, con el apoyo de la CAME, una conferencia del historiador Hugo Chumbita sobre la vida del Gral. José de San Martín que contó con un buen número de participantes.

SECRETARIA DE SEGURIDAD

Directivos de la entidad han mantenido reuniones con funcionarios gubernamentales, entre las cuales podemos mencionar el Ministro de Seguridad, Maximiliano Pullaro además de autoridades policiales a quienes se les expresara la preocupación del sector ante el avance de hechos delictivos en distintos puntos de la ciudad.

Se ha participado de las reuniones convocadas por el Ministerio Público de la Acusación de la Provincia a través del Consejo Asesor Regional de la Fiscalía Regional Santa Fe conformada por dos integrantes de nuestra Entidad (titular y suplente), tres (3) fiscales, tres (3) representantes de los gobiernos municipales y tres (3) representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, nuestra Entidad expresó públicamente su dolor y preocupación ante los hechos acaecidos y que a posteriori, costaran la vida del titular del comercio ubicado en Av. Urquiza y Mendoza. El respeto por las leyes debe estar supeditado al respeto por la vida. Para aquellos casos donde sea demostrado maltrato debemos tener en cuenta que tanto controlados como controlantes, tenemos la responsabilidad de respetar y hacer respetar la legislación vigente evitando ejercer violencia como método de relación entre las partes. Nunca será justificado priorizar, en el caso que así suceda, la aplicación de una sanción (justa o no) por sobre la salud física y emocional del infractor. Sería satisfactorio para toda la sociedad que la aplicación de las normas tenga por finalidad educar y formar sin que ello signifique abusos de autoridad y que los funcionarios responsables del área pertinente asuman el compromiso de modificar las metodologías e instrucciones aplicadas hasta el momento sobre quienes aportan al erario público.

SERVICIOS

ASOCIACION MUTUAL

A través de nuestra Asociación Mutual, continuamos en el proceso de consolidación de crecimiento y respaldo al sector basados en servicios que la misma genera, entre ellos podemos destacar: Ayuda Económica, Selección de Personal, Subsidios, Capacitaciones, entre otros, han sido los pilares fundamentales del desarrollo de esta institución.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES (DIES)

Se ha cumplido con la prioritaria tarea de generar información general y estadística relacionada con el desarrollo y análisis del sector comercial. Cabe señalar que los informes fueron emitidos mensualmente durante el año en curso además de aquellos realizados en fechas de mayor actividad del sector y el impacto que los mismos tuvieron ha permitido sostener el posicionamiento público de la Entidad como generadora de información estadística del sector.

Además de informes mensuales de evolución de ventas y estadísticas adicionales como herramientas de pago, hemos generado informes de ocupación de locales comerciales en 39 calles y avenidas donde se han relevado aprox. 7500 comercios. Dicha tarea nos permite conocer la cantidad de locales comerciales y de servicios además de los rubros como fuente de información para brindar asesoramiento sobre la ubicación de aquellos proyectos comerciales a instalarse o con necesidad de cambiar de zona.

PARTICIPACION INSTITUCIONAL

MESA DE ENTIDADES DE LA PRODUCCION

Dicha Asociación nuclea a: Unión Industrial, Bolsa de Comercio, Asociación Dirigentes de Empresas (ADE), Sociedad Rural, Cámara de Comercio Exterior, la Cámara Argentina de la Construcción Filial Santa Fe y nuestra institución continuó trabajando en propuestas y reclamos destinados a fomentar la producción para transformar la realidad económica de nuestra región. Las actividades desarrolladas en conjunto, han permitido fortalecer los lazos y potenciar el consenso en relación a los objetivos en el área de la producción que nuestra ciudad y la zona requieren como fuentes generadoras de empleo genuino. Desde dicho ámbito se expresaron posiciones conjuntas como la necesidad de no generar mayor presión tributaria sobre los sectores productivos dado que se comparte la voracidad recaudatoria de los distintos niveles de gobierno además de notar la disminución de los recursos destinados a la producción. Todo ello, ante la posibilidad de sumar un nuevo impuesto provincial sobre los fondos que se adhieran al blanqueo propuesto por el Gobierno Nacional.

Por otro lado, las Instituciones que conforman la MEP, manifestaron su total desacuerdo con los aumentos planteados por la EPE. Se destaca que en los últimos ocho años, y a pesar de haber contado con el subsidio nacional, la Empresa Provincial de la Energía aplicó por lo menos 11 ajustes tarifarios, que acumularon incrementos del orden del 300%. Esto permitió que dicho organismo pudiera solventar los costos crecientes en un contexto inflacionario, sobre todo considerando que sólo el 10% de los mismos refieren a gastos de capital, es decir que el 90% corresponden a gastos de funcionamiento. Y más aún, que del conjunto de proyectos de inversión presupuestados, en promedio se ha ejecutado no más del 80%. En ese contexto, se propuso estudiar mecanismos de reducción del impacto que deriva de esta situación, en un contexto de estancamiento de la actividad económica provincial. Los incrementos en el costo de la energía eléctrica verificados entre diciembre

de 2015 y febrero de 2016 están obligando a muchos empresarios de nuestra ciudad a reevaluar la planificación de su actividad para el año.

Ante el pedido del Colegio de Abogados de suspender la feria judicial de invierno en aquellos juzgados con mora en exceso en épocas donde la actualidad amerita contracción al trabajo, la Mesa expresó su apoyo a dicha iniciativa. Se solicitó que el dictado de sentencias y providencias continúe en el lapso mencionado para dar respuesta a quienes esperan soluciones definitivas y con ello, permitir la disminución de la carga laboral de algunos jueces además de reconocer y apoyar la labor realizada por aquellos que han demostrado eficiencia y gestión en sus tareas.

FECECO

Durante el año, nuestra entidad participó de las reuniones organizadas por la FECECO planteando propuestas de desarrollo comercial y mejora en la competitividad del sector minorista además de sumar su posición frente a los reclamos presentados desde las distintas entidades que integran la Federación. Cabe destacar que nuestra entidad ocupa la Vocalía titular 1ra. de la misma.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD

El Presidente de la entidad ha participado de las reuniones del Consejo Económico y Social de Santa Fe, cuya finalidad es crear un ámbito de diálogo, para abordar las problemáticas actuales. Es importante recordar que el mencionado Consejo está compuesto por: la Unión Industrial de Santa Fe, la CGT delegación Santa Fe, el Ejecutivo Municipal y nuestra entidad como consejeros titulares.

ADER

Los representantes de nuestra Entidad, participaron de las actividades organizadas por la Agencia para el Desarrollo de la Ciudad. Como emblema de las mismas, se resalta la importante cantidad de proyectos industriales financiados y el logro de incorporar iniciativas comerciales para financiar capitales destinados al desarrollo de nuestro sector. Cabe mencionar el acuerdo alcanzado a través de un comodato por 10 años para instalar las oficinas en el edificio de calle 1 de Mayo 2122.

MESA DE DIALOGO

Nuestro Presidente mantuvo su representación en la Mesa del Diálogo, entidad que continúa trabajando en el análisis de las distintas problemáticas sociales que afectan a

nuestra ciudad y la región. En el marco del ámbito de referencia, la inseguridad y sus consecuencias, han sido temas de debate en distintas reuniones de las cuales se generaron propuestas alternativas a las dispuestas por el Gobierno Provincial. Tanto en este ámbito como en la Mesa de Entidades de la Producción, se trabajó intensamente en los avances de la aprobación de los proyectos de puentes que unan nuestra ciudad con Santo Tomé como así también la obra correspondiente a Sta. Fe - Paraná. Se ha insistido con sostener el proyecto de reconversión y reubicación del Puerto local.

CONSEJO ASESOR DEL AEROPUERTO:

Se participó de las reuniones organizadas por el Ente donde se abordan problemáticas relacionadas a la actividad aeroportuaria y su impacto en la región. El cierre de actividades de la empresa Sol fue uno de los temas tratados y eje de los reclamos por mayor conectividad de nuestro aeropuerto. Cabe destacar que se aprobaron las obras de remodelación de la pista que incluye nueva iluminación además de las reformas en el ingreso al edificio.

CONSEJO CONSULTIVO DEL COMERCIO:

Junto a la FECECO, ADEESSA y la Asociación Empresaria de Rosario, hemos sido partícipes de las reuniones de trabajo en el ámbito de la Secretaría de Comercio del Ministerio de la Producción de la Provincia donde se abordan temas relacionados al desarrollo y fortalecimiento de nuestro sector además de canalizar los reclamos que la misma se generan.

CAME - CAC - UDECA

A nivel nacional, integramos los Consejos Directivos de entidades de 3er. Grado como la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), la Cámara Argentina de Comercio y Servicios y UDECA, entidades a las cuales debemos agradecer el apoyo constante al momento de abordar problemáticas que deben ser tratadas a nivel nacional y que han contado con nuestro total apoyo a aquellas cuyas puesta en marcha hubieran resultado muy negativas para el funcionamiento del sector.

SAFETUR

Hemos participado activamente de las actividades organizadas desde SAFETUR tendientes de fortalecer el potencial turístico de nuestra zona, actividades que se requieren de la participación activa del comercio, fundamentalmente de las arterias comerciales con mayor cantidad de propuestas para quienes nos visitan.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Hemos renovado nuestra comunicación reestructurando la página web y nos integramos a las redes sociales con la finalidad de profundizar nuestros lazos con los asociados y mejorar el sistema de generación de información a nivel público. En el transcurso del primer trimestre del 2017 implementaremos el nuevo programa de comunicación que incluye la difusión pública de nuestras actividades.

Para terminar, y en situación de análisis de la gestión, es válido manifestar como lo hacemos año a año, el apoyo de instituciones nacionales tanto en el aspecto gremial como económico, sin él la concreción de proyectos se tornaría de difícil cumplimiento. Todo ello fomenta nuestra mayor participación y compromiso hacia los objetivos planteados dado que forman parte de la filosofía de gran parte del sector al cual representamos.

Por último, agradecemos el permanente respaldo de nuestros asociados, como también las críticas constructivas que hacen al desarrollo de nuestra entidad. A todo el Consejo Directivo por destinar buena parte de su tiempo para sumar propuestas destinadas al cumplimiento del principal compromiso que asume quien conduce una Entidad como lo es la preocupación permanente por dar solución a la problemática del sector en su conjunto.

Santa Fe, Marzo 27 de 2017

